

Ante las declaraciones efectuadas en el día de hoy por el Presidente de Mapfre-España, respecto a que esa compañía ha tenido "la atención a los supervivientes y familiares [de la catástrofe aérea del 20 de agosto de 2008 en el Aeropuerto de barajas] como prioridad", la AVJK5022 manifiesta:

1º) Que los supervivientes que pertenecen a la Asociación, y los familiares de más de 75 fallecidos, igualmente integrados en ella, no han sido "cuidados" ni "atendidos" por Mapfre en estos casi 6 años que han pasado desde tan infausta fecha; teniendo incluso esta Asociación que financiar o buscar recursos económicos, con el esfuerzo de todos sus miembros, para poder afrontar las intervenciones quirúrgicas y el tratamiento de recuperación de algún superviviente, ante la imposibilidad de hacerlo éste y la falta de ayuda por parte de Mapfre.

2º) Que Mapfre haya podido llegar a acuerdos, de ser efectivamente cierto, respecto de tan sólo un 40% de los ocupantes del avión tras seis largos años desde que tuvo lugar el fatídico accidente, no puede enarbolarse precisamente como una gestión eficaz y rápida por parte de Mapfre, sino todo lo contrario. ¿Cuánto habría que esperar para llegar a un acuerdo con el 100% de las víctimas?, ¿15 años?. Para esta Asociación es evidente, además, que los supervivientes y los familiares de los fallecidos en esta catástrofe se encuentran muy afectados por el desgaste emocional tras casi seis años de espera, y un largo proceso penal de 4 años cerrado en falso, sin declaración alguna de responsabilidad ni indemnización a las víctimas.

3º) Que esta Asociación tiene constancia expresa de que los familiares de más de 60 fallecidos y varios supervivientes, llevan meses esperando infructuosamente una respuesta por parte de Mapfre a la propuesta de sentarse a negociar efectuada por los Abogados de dichos afectados; lo que desacredita lo que con tanta ligereza anuncia Mapfre en sus comunicados de prensa, entre los que se encuentra el hecho público con fecha de hoy. Y es obvio que, ante dicha desatención, el que se hayan visto abocados a acudir a un nuevo procedimiento judicial para exigir a Mapfre las indemnizaciones correspondientes, no puede considerarse, como indica ésta en su nota de prensa de hoy, una mera opción por parte de dichos afectados "en el legítimo ejercicio de su derecho".

4º). Que, frente a lo manifestado por Mapfre, la sensación que tienen los afectados por esta tragedia es que nunca ha estado en sus prioridades agilizar los procedimientos judiciales, pues han percibido que, muy al contrario, ha intentado dilatarlos, eludiendo su responsabilidad y tratando de derivarla a terceros supuestos causantes del accidente. Por sorprendente que parezca, Mapfre sostiene en cada uno de esos procedimientos judiciales la absoluta irresponsabilidad de su asegurada SPANAIR en el siniestro.

En Madrid, 7 de Mayo de 2014